



ASISTENCIA DE LA PRESIDENCIA	
SECRETARIA JURIDICA	
Revisó:	<i>[Firma]</i>
Aprobó:	

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DECRETO NÚMERO 1906 DE 2009

(26 MAY 2009)

Por medio del cual se hace una incorporación en el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación-Colciencias-.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas en el numeral 1 del artículo 189 de la Constitución Política en concordancia con lo señalado en el artículo 10 de la ley 1286 de 2009,

DECRETA:

ARTÍCULO 1º. Incorpórase a la planta de personal del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación-Colciencias-al doctor JUAN FRANCISCO MIRANDA MIRANDA identificado con la cédula de ciudadanía número 19.205.779 de Bogotá, como Director del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación.

ARTICULO 2º. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

26 MAY 2009

Dado en Bogotá, D. C., a los

[Firma]